



Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis de la Paz

NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Programa de Prevención de Violencia Familiar			25	02	2016

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO
Emprender acciones para prevenir la violencia familiar.

USUARIOS
Población en General.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Listas de Usuarios Formatos de evaluación y retroalimentación del tema. Evidencias fotografías 	Gratuito	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo por grupos con duración de 1 a 2 horas 	<ul style="list-style-type: none"> Por Acto

LUGAR DONDE SE REALIZA	
Oficina Receptora	Escuelas Públicas o Privadas, Comunidades y colonias
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas Teléfono: 01 (468) 6 88 24 26
Domicilio	Calle Bravo #604 Col. San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.
Oficina Resolutora	Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia CEMAIV área de Psicología
Horario de Atención	Está sujeto al oficio de solicitud Teléfono: 01 (468) 6 88 24 26 ext. 103
Domicilio	Calle Bravo #604 Col. San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Oficio de Solicitud	X		

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE * EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES
Se realizan pláticas a alumnos y padres de familia en zona urbana y rural en los diferentes niveles educativos. La información es RESERVADA para DIF Estatal.
En este espacio mencionar si aplican algunas de las figuras jurídicas de “**Afirmativa Ficta o Negativa Ficta**” así como la(s) **sanciones a que se hace acreedora la dependencia** que incumpla alguna(s) de las disposiciones que se mencionan en este documento.

FUNDAMENTOS DE LEY
Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Ley para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Sello
de la

Dirección

Firma del Director